

There are no translations available.



Una Real Orden de 11 de octubre de 1884 declaraba al Acueducto de Segovia, Monumento Histórico Artístico Nacional. Un reconocimiento de máxima categoría, en la legislación española, que ponía en evidencia la excepcionalidad del monumento segoviano, su prestigio y su gran valor patrimonial.

Poco después, en 1887, una Real Orden del Ministerio de Fomento ordenaba que se entregara el Acueducto al Ayuntamiento de Segovia que, desde entonces, se preocupa de su conservación.

Turismo de Segovia celebró esta importante fecha ofreciendo el sábado 11 de octubre a segovianos y visitantes una visita guiada gratuita "Conoce el Acueducto" y la entrada gratuita al Centro de Interpretación del Acueducto, situado en la Real Casa de Moneda de Segovia por la estrecha relación que han tenido a lo largo de la historia, ya que en ésta se acuñaron reales

con una marca de ceca que dio la vuelta al mundo y se convirtió en todo un símbolo: el Acueducto de Segovia.